

EL PURGATORIO

Desde hace siglos, la tradición popular ha ido acumulando representaciones de aquello que se hace llamar purgatorio. Se ha entendido como una gran sala de espera donde están los ya salvados pero no son totalmente buenos y aguardan su hora para entrar en el cielo, mientras tanto, sufren toda clase de padecimientos. Esta representación es indigna de la fe en un Dios bueno, de un Dios que es amor e impropia de la esperanza cristiana.



Como hemos dicho, las representaciones del purgatorio han sido aumentadas por la tradición popular, incluso se han llegado a presentar algunas imágenes del purgatorio como una inmensa cámara de torturas en la que las almas, según sus pecados, son sometidas a un frío glacial o aceite hirviendo.



Algunos teólogos incluso llegaron a afirmar que los demonios, con el permiso de Dios, las visitaban para atormentarlas. Hasta Santo Tomás de Aquino, en el s. XIII llegó a afirmar que el purgatorio estaba tan cercano al infierno, que el fuego que torturaba a los de allí, servía para purificar a los que estaban en el purgatorio.

Incluso en Roma, hubo un “Museo del purgatorio” en la Iglesia del Sagrado Corazón del Sufragio, donde se mostraba a los visitantes una docena de huellas de manos y marcas de fuego en maderas, tapices, etc. grabadas por almas del purgatorio que se aparecieron para prevenir acerca de los sufrimientos de aquel lugar. También se podía encontrar en algunos libros una lista de pecados con su respectiva duración de castigos en el purgatorio.

La Iglesia Católica siempre se ha mostrado en contra de estas comparaciones que hemos señalado como parte de la tradición popular. En el Concilio de Trento en el s. XVI, emitió un decreto en el que prohibía agregar a la doctrina del purgatorio cuestiones secundarias, inútiles y fuera de lugar para no perturbar la fe de la gente sencilla. Y por este motivo, el Museo del que hemos hablado, cerró sus puertas por orden de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe.

En este orden de cosas, los teólogos también han procurado hoy día precisar mejor la imagen del purgatorio y su relación con el auténtico Dios de nuestra salvación.

Pero ¿podemos encontrar referencias en la Biblia sobre el purgatorio? El texto bíblico que

podemos usar como referencia es 1 Cor 3, 10-17. San Pablo escribe a los corintios y divide a los predicadores del evangelio en tres categorías:

1. Los que han usado buenos materiales en su edificación (v.14)
2. Los que en lugar de edificar, destruyen (v.17)
3. Los que han sido mediocres en la elección de los materiales de construcción (v.15)



Es en esta tercera categoría donde fijan su atención los teólogos que sostienen que implica la existencia del purgatorio, pues esta es la frase completa: “si su construcción llega a quemarse, se quedará sin nada; pero él mismo se salvará como quien pasa a través del fuego”. Ese “a través del fuego” es donde señalan la existencia del purgatorio.

Aunque todo esto no es más que una alegoría, pues el fuego no es real, su sentido para San Pablo es que los fieles menos fervorosos también pueden salvarse pero con fatigas y a duras penas, no pretendiendo hacer mención al purgatorio en sí.

Por lo tanto, la Biblia sí menciona expresamente el cielo y el infierno pero no el purgatorio, como un estado intermedio de purificación. Sin embargo, los católicos sí que creemos en su existencia, pero no por una cita concreta sino por dos ideas generales que aparecen repetidamente en la Biblia y que son el núcleo de este dogma.

La primera idea es la convicción de que en presencia de Dios, sólo se puede entrar en estado de pureza absoluta. Ya en el Antiguo Testamento, el pueblo de Israel entendía que nadie impuro podía presentarse ante Yahvé. Y Jesús confirma esta idea en las bienaventuranzas “Bienaventurados los limpios de corazón porque ellos verán a Dios” (Mt 5,8) o “sean perfectos como el Padre celestial es perfecto” (Mt 5, 48). Incluso en el Apocalipsis: “nada contaminado podrá entrar en ella” (en la Jerusalén celestial) (Ap 21-27)



La segunda idea bíblica es la más importante pues “Dios dará a cada uno según sus obras” en la otra vida (Rm 2,6). La muerte sorprende a cada persona en un estado diferente de perfección según como hayan usado su libertad y hayan servido al prójimo. Y los que no hayan alcanzado la plenitud en el momento de su muerte, no podrán entrar inmediatamente en presencia de Dios, por lo que deberán pasar por una etapa de purificación previa.

Ya sabiendo de dónde procede el dogma del purgatorio, debemos intentar conocer qué significa éste. Cada uno de nosotros viene a este mundo con un proyecto de Dios, nuestros actos van dando forma a ese proyecto en función de nuestras capacidades, pero también es verdad que

cada uno de nosotros podemos utilizar nuestras capacidades de forma plena o no, pues actuamos según nuestra propia libertad, así podemos llegar al final de nuestros días habiendo realizado el proyecto para el que fuimos designados o no. No se trata de la edad con la que nos sorprenda la muerte, sino con que, si llegado ese momento, habremos cumplido con nuestro proyecto, logrando la maduración y la perfección que Dios espera de cada uno de nosotros en función de nuestras capacidades.



Si llegado el fin de sus días, una persona no ha alcanzado la plenitud y la perfección, está carente de la madurez suficiente y, por tanto, ¿cómo va a estar en presencia de Dios? Es en ese momento donde descubrimos que Cristo, va a su encuentro. Una mirada que penetra hasta lo más hondo de la existencia humana y produce el proceso de actualizar en el hombre todas sus posibilidades no desarrolladas hasta ese momento. Esa mirada es el “lugar” que llamamos purgatorio.

El hombre o la mujer se sentirá insatisfecho, sentirá que ha fallado y por lo tanto sentirá dolor de no haber llegado a su plenitud y con ese dolor purgará sus faltas, por eso hablamos de que en el purgatorio hay dolor, pero no un dolor físico ni infligido por Dios, sino que será el dolor que sentiremos por haberle “fallado” a Dios. Pero aún así, Dios en su infinita misericordia, tendrá consuelo y perdón para cada uno de nosotros. Es por tanto, un estado de purificación para poder estar en presencia de Dios.

La existencia del purgatorio es para los católicos un dogma de fe, que fue proclamado en el Concilio de Florencia el día 6 de julio de 1439 en un decreto llamado “Laetentur caeli”. En éste se definió lo que se debía creer sobre el purgatorio:

1. El purgatorio existe.
2. No es un lugar sino un estado, en el que los difuntos son purificados.
3. Los vivos pueden ayudar a los difuntos mediante sufragios.

De este dogma, podemos concluir que son necesarios nuestros rezos por los difuntos, pues aunque nosotros estamos en una dimensión con tiempo y rezamos por los que ya han fallecido hace algún tiempo, para Dios en la eternidad, donde no hay tiempo, nuestros rezos por los difuntos son actuales y por tanto, los plenifica y completa en el amor que les faltaba.

El purgatorio no es en definitiva un castigo, como se acostumbraba a asemejar, sino una Gracia de Dios, que nos permite purificarnos para estar junto a Él. Forma parte de la esperanza del cristiano y nos enseña que después de la muerte, el amor sigue estando presente.

